

ANUNCIOS

En 4.ª plaza, 0'10 de peseta la línea... En 3.ª plaza (después del pie de imprenta) 0'55 de peseta la línea...

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ENSCRIPCION En la capital, un mes... PAGO ADELANTADO. Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO

DIARIO ILUSTRADO es el periódico de más circulación en la región.

EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Alonso y García, celebró ayer la segunda sesión la Diputación provincial, concurriendo los señores López Pérez, Giménez, Baz, Taravilla, Carranza, Guerreira, Beato, Gorjón, González Domingo, Gutiérrez, Polo y Estella.

Leída y aprobada el acta de la anterior, quedaron veinticuatro horas sobre la mesa algunos dictámenes, y se aprobaron otros sin discusión.

El señor Giménez pidió que se declarase urgente, y se discutiera en el acto, la proposición presentada por él en la anterior sesión, solicitando auxilios de la Diputación para extinguir la langosta en algunos pueblos del partido de Béjar, oponiéndose á lo solicitado los señores Estella, Taravilla y algún otro, los cuales querían—y así se acordó—que quedara el dictamen veinticuatro horas sobre la mesa para su estudio, y que se discutiera en la sesión de hoy.

Terminado el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, el señor Estella pidió la palabra para

manifestar que, á su juicio, el nombramiento de la comisión que había de estudiar é informar sobre las facultades de Medicina y Ciencias, se había hecho sin ceñirse al precepto de la Ley provincial, y que debía de haberse constituido aquella comisión por un diputado de cada distrito.

El señor Alonso y García, y después el señor González Domingo, demostraron á la Diputación y al señor Estella, muy discreta y atinadamente, que el precepto legal evocado por éste se refería á las comisiones de actas y no á la comisión especial nombrada.

Habló después el señor Carranza para indicar que él no había querido ser de los que componían la comisión de referencia, por razones de delicadeza y de fácil entendimiento, iguales á las que le impedían serlo también al señor González Domingo, pues no era correcto que dictaminasen sobre las facultades de Medicina y Ciencias los mismos catedráticos.

Y dicho esto, y algunas palabras de agradecimiento por el señor Guerreira al señor Estella, el presidente levantó la sesión.

OBRAS

DON JOSÉ MARIA SENÉ

Este ilustre hijo de España fué uno de esos hombres que parecen nacidos para vivir constantemente siendo blanco de la adversidad y de la desgracia, no obstante ser digno merecedor, por su talento, honores y carácter bondadoso, de la tranquilidad y de la vida venturosa que todo mortal apeteca con más ó menos derecho.

D. José María Sené y Prieto nació en Santiago de Chile el 27 de Abril de 1808, cuando aún esta hermosa población formaba parte del territorio de España. Comenzó Sené á subir en elevado y largo calvario á los ocho años de edad, pues en 1816 á consecuencia de la invasión de Chile por los insurrectos del Plata, tuvo que trasladarse al Perú y dos años más tarde á la que en la actualidad es República del Ecuador, y en Guayaquil continuó sus estudios militares y literos. Al ser proclamada en esta última ciudad la independencia, Sené sufrió un arresto de varios meses por permanecer fiel á España, y cuando recobró su libertad, marchó á México, siempre combatiendo por caminos extraviados para no caer en manos de los insurgentes, donde fué destinado como cadete que era, al regimiento europeo de Ordenes Militares, con el cual asistió á la acción de Espezuales y á la defensa de la capital del virreinato, siendo premiado su bizarro comportamiento con el grado de subteniente, la cruz de Borgoña y una medalla de distinción.



Perdido para España el territorio mexicano, trasladó Sené con su padre, que pertenecía á una de las más ilustres familias aragonesas, á España, ingresando en la Guardia Real de infantería con el empleo de subteniente, después de aprobar algunas asignaturas en el Colegio de Granada, y á dicho cuerpo perteneció hasta 1835, en que fué trasladado arbitrariamente al regimiento de la Princesa, privándosele al mismo tiempo del ascenso á capitán que por antigüedad le correspondía; reclamó Sené contra tan arbitraria disposición y como no fuera atendido pidió su separación del Ejército, al ver el poco caso que se hacía de su lealtad, su valor y sus servicios.

En 1837, al estallar entre Chile y la confederación Perú Boliviana una de las diversas guerras que han assolado las repúbli-

cas hispano-americanas, Sené, que ya en toves había perdido á sus padres, se trasladó á su ciudad natal, y mandando un regimiento tomó parte en los principales hechos de armas que por el mencionado motivo se libraron entre chilenos y confederados, obteniendo por sus méritos varias cruces y el empleo de coronel.

Como tal y representando á Chile en unión del general Borgoña pasó á España para establecer en ella la legación chilena, de la cual quedó él encargado, para bien de no pocos españoles, y entre ellos del general Concha, á quien libró de una muerte segura secundándole en su casa cuando fracasó á intentona de restablecer la regencia de María Cristina que costó la vida á su compañero el bizarro León. En 1845 suprimió Chile su ministro en Madrid y entonces ofrecieron sus antiguos amigos y compañeros á Sené la faja de general si pedía la vuelta al servicio de las armas; pero él por delicadeza rechazó lo que le proponían, y cesante estuvo hasta que dos años más tarde se restableció en Madrid la legación mencionada, de la que estuvo encargado hasta 1853 en que fué nuevamente suprimida.

Nuevamente sus amigos ofrecieron á Sené un porvenir brillante, ya que no en la carrera de las armas en la diplomática; pero él no quiso aceptar nada por no estar bastante definida su situación respecto á Chile. En 1855 se acordó tan importante extremo y fué diputado á Cortes en varias legislaturas y con el carácter de moderado; y cuando creyó asegurada una vida tranquila, la revolución del 68 y desgracias de familia amargaron nuevamente su existencia y quebrantaron su salud hasta el extremo de originarle la muerte en 7 de Enero de 1876, tras larga enfermedad.

HERNANDO DE ACEVEDO. (Prohibida la reproducción).

PRECIO DEL TRIGO

(POR 1 LEGRAFO)

Barcelona 27.-10'25.

Mercado muy flojo. Ventas difíciles. Sólo se pagan los candeales de Castilla de 46 á 46 reales fanega. -Roldós.

REUNION IMPORTANTE

Los maestros de las escuelas públicas de esta capital han acordado nombrar una ponencia que formule un proyecto de contestación al interrogatorio publicado en la Gaceta del 24 por el Excmo. señor ministro de Instrucción pública, para resolver el problema del pago de las atenciones de primera enseñanza, el cual se someterá al examen y discusión de sus compañeros de toda la provincia, en la reunión magna para la que se les convoca en esta ciudad el día 2 de Mayo próximo.

VIAJE DEL HEREDERO DEL JAPON A EUROPA

Se asegura que el príncipe heredero del Japón, que está muy delicado de salud, vendrá este verano á pasar una temporada en Londres.

El primer viaje que hace á Europa el príncipe imperial del Japón.

El príncipe heredero del Japón es el hijo mayor del emperador Mutsuhito y de la emperatriz Haruko.

Se llama Yoshito Harunomiya. Nació en Tokio el 31 de Agosto de 1879, fué declarado heredero del trono en 1889, y contrajo matrimonio en 10 de Mayo de 1900 con la princesa Sadá Fondjwara, hija del príncipe Koudjé Pondjwara.

Los emperadores del Japón tienen además cuatro hijas. Estas princesas responden á los siguientes nombres siguientes: Masako Tanenomiya, Easako Kanemomiya, Nobuko Fuminomiya y Toshiko Yasunomiya, de trece, once, diez y cinco años de edad, respectivamente.

DECLARACION DE PARAISO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro correspondiente especial)

Madrid 27.-11.

Telegrafian de Zaragoza que ha declarado Paraiso que si el Gobierno no hace unas elecciones sinceras, la Unión Nacional se retirará de las urnas, y en este caso, la Unión tomará nuevos rumbos. -Palma.

bien en eso, que más vale pedillo por Dios, que no hurtallo. Y así él me ayude como ello me parece bien, y solamente te encomiénto no sepan que vives conmigo, por lo que toca á mi honra, aunque bien creo será secreto según lo poco que en este pueblo soy conocido: nunca á él yo hubiera de venir.

Deso pierda, señor, cuidado, le dije yo, que maldito aquel que ninguno tiene de pedirme esta cuenta ni yo de dalla. Ahora pues come, pecador, que si á Dios place, presto nos veremos sin necesidad, aunque te digo, que después que en esta casa entré, nunca bien me ha ido: debe ser de mal suelo, que hay casas desdichadas, y de mal pie, que á los que viven en ella pegan la desdicha. Esta debe ser sin duda una de ellas, mas yo te prometo acabado el mes, no quede en ella aunque me la den por mía.

Sentéme al cabo del poyo, y porque no me tuviese, por gloton, callé la merienda, y comencé á cenar y morder en mis tripas y pan, disimuladamente miraba al desventurado señor mío, que no partía sus ojos de mis haldas, que á aquella sazón servía de plato. Tanta lástima haya Dios de mí como yo había dél, porque sentí lo que sentía, y muchas veces había por ello pasado y pasaba cada día.

Pensaba si sería bien comedirme á convidalle; mas por me haber dicho que había comido temíame no aceptaría el convite. Finalmente, yo deseaba que el pecador ayudase á su trabajo del mío, y se desayunase como el día antes hizo, pues había mejor aparejo, por ser mejor vianda y menos mi hambre. Quiso Dios cumplir mi deseo, y aún pienso que el suyo, porque como comencé á comer, él se andaba paseando, y llegóse á mí, y díjome: digote, Lázaro, que tienes en comer la mejor gracia que en mi vida vi á hombre, y que nadie te lo ve hacer que no le pongas ganas aunque no la tenga.

La muy buena que tú tienes, dije yo entre mí, te hace parecer la mía hermosa. Con todo, parecíame ayudarle, pues se ayudaba, y me abría camino para ello, y díjole: señor, el buen aparejo hace buen artífice este pan está sabrosísimo, y esta una de vaca tan bien cocida y sazónada, que no habrá á quien no convide con su sabor. ¿Una de vaca es? Sí señor. Dígote que es el mejor bogado del mundo, y que no hay faisán que así me sepa. Pues pruebe, señor, y verá qué tal está.

Póngole en las uñas la otra, y tres ó cuatro raciones de pan de lo más blanco; asentóseme al lado y comencé á comer, como aquel que lo habla á gana, royendo cada huesecillo de aquellos

que hacer, porque ella tenía sobre unos bancos un cañizo, sobre el cual estaba tendida la ropa encima de un negro colchón, que por no estar muy continuado á lavarse, no parecía colchón, aunque servía dél, con harta menos lana que era menester: aquel tendimos haciendo cuenta de hablandalle, lo cual era imposible, porque de lo duro mal se puede hacer blando.

El diablo del enjalma maldita la cosa tenía dentro de sí, que pueste sobre él e hizo todas las cañas se señalaban, y parecían á lo propio entrecuesto de flaquísimo puero; y sobre aquel hambriento colchón un alfamar del mismo jaez, del cual el color yo no pude alcanzar. Hecha la cama, y la noche venida, díjome: Lázaro, ya es tarde, y de aquí á la plaza hay gran trecho, también en esta ciudad andan muchos ladrones, que siendo de noche caen; pasemos como podamos, y mañana, viniendo si día, Dios hará merced; porque yo por eotar solo no estoy provisto; antes he comido estos días por allá fuera; mas ahora haeillo hemos de otra manera. Señor, de mí, dije yo, ninguna pena tenga vuestra merced, que bien sé pasar por una noche, y aún más si es menester, sin comer.

Vivirás más sano, me respondió, porque, como decíamos hoy, no hay tal cosa en el mundo para vivir mucho, como comer poco. Si por esta vía es, dije entre mí, nunca yo moriré, que siempre he guardado esta regla por fuerza, y aún espero en mi desdicha tenella toda mi vida. Y acostóse en la cama, poniendo por cabecera las alzas y el jubón, y mandóme echar á sus pies, lo cual yo hice; más maldito el sueño que yo dormí, porque las cañas y mis salidos huesos en toda la noche dejaron de rifar y encenderse, que con mis trabajos, males y hambre, pienso que en mi cuerpo no había libra de carne. Y también, como aquel día no había comido casi nada, rabiaba de hambre, lo cual con el sueño no tenía amistad; maldíjeme mil veces, Dios me lo perdona, y á mí ruin fortuna. Allí lo más de la noche y lo peor, no osándome revolver por no despartalle, pedía á Dios muchas veces la muerte.

La mañana venida, levantámonos, y comencé á limpiar y sacudir sus calzas y jubón, sayo y capa, y yo que le servía de pellillo, y vistéme muy á su placer de espacio; echéle agua manos, peinóse, puso su espada en el talabarte, y al tiempo que la ponía, díjome: job si supieses mozo, qué pieza es esta! No hay marco de oro en el mundo porque yo la diese; más así, ninguna de cuantas Antonio hizo, no acertó á ponerle los aceros tan presto como esta los tiene; y sacóse de la vaina, y tentóla con los

AYUNTAMIENTO

La sesión subsidiaria que el cabildo municipal celebró el miércoles último, fué presidida por el alcalde presidente señor García y García, asistiendo a ella los concejales señores Reymundo, García Polo, Rivas, Robles, Iglesias, Revillo, Durán, Iscar, Martín Benito, Meza, Torres, Brozas, Veira, Argoso y Borrego.

Leída el acta de la anterior, hacen uso de la palabra los señores Meza e Iscar, para pedir se hiciera constar su protesta, por haber levantado la sesión sin que se terminara la discusión de la proposición del señor Torres.

Entrase en el despacho ordinario, con la lectura de la proposición á que nos referimos, declarada urgente en la sesión anterior y en la que se propone subvencionarse el ayuntamiento á la federación obrera de Salamanca con la cantidad de 500 á 1.000 pesetas anuales destinadas al pago de alquiler de un local donde pueda funcionar dicha asociación.

El señor Veira presenta una enmienda solicitando que la subvención sea de 50 pesetas mensuales, enmienda que es aceptada por el señor Torres.

El señor Revillo, presenta otra enmienda, en la que pide que el ayuntamiento contribuya con igual cantidad al sostenimiento de la caja de Socorros del Circolo católico de obreros.

El señor Torres se opone á que la petición del señor Revillo se discuta como enmienda á su proposición y después de larga discusión se resuelve en este sentido por la presidencia.

El señor Brozas se opone á la aprobación de la solicitud por el señor Torres, por serlo ilegal, toda vez que no hay cantidad presupuestada á tal objeto y dice que lo que debe hacerse es votar una cantidad mayor é incluir en el próximo presupuesto una vez que sea aprobada por la Junta municipal de asociados.

El señor Veira dice que puede concederse la subvención dentro de la ley en la forma que él determina en su enmienda y el señor Iscar que abunda en la misma opinión, cita otros análogos al actual en que se han concedido las subvenciones que se piden.

Rectifican los señores Brozas e Iscar, y después de hacer constar que el Circolo subvencionado ha de ser de instrucción del obrero, se acordó en votación nominal, y con los votos en contra de los señores Brozas y Rivas, conceder las 50 pesetas mensuales, conforme se pedía en la enmienda del señor Veira.

El señor Iglesias García explica su voto, y acto seguido se dió lectura por el señor Secretario á la resolución del señor Delegado de Hacienda de la provincia en el recurso í tempestivo por el Ayuntamiento, contra el acuerdo de la Administración de Hacienda que, al aprobar el expediente de arriendo de

consumos, á fin de para fianza cantidad mayor de la fijada por el Municipio.

El señor Delegado declaraba bien interpuesto el recurso y lo aprobaba, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Concediéronse once solicitudes de otros tantos vecinos que pedían se les concediera empadronamiento.

Se aprobó, con el voto en contra del señor Torres, la distribución de fondos para el mes actual.

Según aquélla, importaban los gastos 55.747 pesetas y los ingresos 77.602, resultando un superávit de 21.855.

A petición del señor Coronel del Regimiento de reserva de esta capital, se acordó bien que, por cuenta del Municipio, los locales que en el Cuartel de la Carcel ocupa la tropa.

Se concedió á don Santiago Martín Benito la licencia que solicitaba para colocar un esquin en las afueras de la puerta de Zamora.

Denegóse otra petición de don Sebastián Ávarez, para colocar otro esquin, destinado á la venta de periódicos, en el arco del Teril.

Concediéronse las siguientes licencias de obras: á don Eustasio Pérez, para elevar un piso en su casa de las afueras de Sancti-Spiritus; á don Justo López para revocar la fachada de la casa número 15, de la calle del Azafraán; á don Roque Pascua, para revocar la del número 1, de la calle de Pérez Pujo; y á don Vicente Lorente y don Manuel González San Román, para llevarlas á cabo en la Posada de la Cadena y calle del doctor Riesco, número 1.

El Ayuntamiento acordó conceder al Secretario señor Girón, una licencia de quince días, y hacer constar su sentimiento por la defunción de su hermano, don Ricardo Girón Severini, ocurrida en Cádiz.

Los señores Revillo, e Iglesias, presentan una proposición, solicitando una subvención de 50 pesetas mensuales para fomentar la enseñanza que los obreros reciben en el Circolo Católico, y declarada urgente, fué aprobada en votación nominal por siete votos contra seis.

Votaron en favor de esta proposición los señores Reymundo, García Polo, Iglesias, Revillo, Borrego, Argoso y García y García, y en contra los señores Rivas, Robles, Durán, Veira, Torres e Iscar.

Á las siete y media se levantó la sesión.



Maíces de gran rendimiento

La base de la alimentación del labrador, así gallego como asturiano, es la *borona* ó pan de maíz.

La numerosa ganadería de estos países, tanto vacuna como caballar y de cerda, tiene por pienso obligado el maíz en grano y forraje, y así se explica la importancia que el cultivo de esta planta tiene en toda la región del Noroeste de España.

Las mezquinas é inciertas cosechas de maíz que se obtienen en esta región, es consecuencia lógica de la falta de instrucción por parte del labrador.

Las tierras destinadas á este y á los demás cultivos las labra mal con el absurdo arado del país; y por sí todo esto no es bastante llevado de una codicia mal entendida y contraproducente, siembra muy espesa y practica de un modo muy deficiente las sucesivas labores.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, es de imperiosa necesidad que se mejoren las prácticas de cultivo, procediendo del modo siguiente:

- 1.º Lebrar profundamente el terreno con arados de vertedera, y nunca con el del país.
- 2.º Abonar abundantemente la tierra con substancias ricas en potasa, ácido fosfórico y nitrógeno, sirviendo de tipo una de estas dos fórmulas:
A Estiércol de cuadra, 25.000 kilogramos por hectárea; superfosfato de cal, 250.
B Nitrato de sosa, 200 kilogramos por hectárea; superfosfato de cal, 250.
- 3.º Emplear semillas sanas, de buena clase y variedades más productivas que la del país; y
- 4.º Prodigar las escardas y realceas cuantas veces sea posible.

NUESTRA REGION

ZAMORA.—Ha sido nombrado ayal de Benavente don Eulogio González Lobos y de Alcañices don Tomás Santiago.

—Prevía formación de expediente, ha sido destituido del cargo de secretario del Ayuntamiento de Cadea don Miguel del Río.

—Ha sido de arado sesante el recaudador de la 1.ª y 4.ª zona de Alcañices José Calvo, y nombrados de la 1.ª y 2.ª don Manuel Cayo y de la 4.ª don Tomás Rodríguez.

Don Fernando Ocon ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Tesorería de Hacienda.

—Hoy ha jurado en la Audiencia el cargo de abogado don Agustín González Rodríguez.

PALENCIA.—En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial quedó hecha la elección de cargos, nombrándose Presidente al señor Polanco y Polanco; Vicepresidente al señor Calderón Rejo, y Vicepresidente de la Comisión provincial al señor Subete Tejerina.

—La guardia civil del puesto de Alar del Rey, ha detenido al joven Victor

Bascones, fugado de la casa de su padre en Osorno.

—Ha pasado por esta capital, con el recibo á León, el hijo político de presidente del Consejo de Ministros, don Fernando Morino.

—Se ha presentado con gran intensidad, la epidemia variolosa, en los ganados laneros de Cisneros y Frechilla.

VALLADOLID.—En la madrugada de ayer se cometió un robo en la Administración que la Compañía Arrendataria de Tabacos tiene en Medina del Campo. Los ladrones se llevaron una buena cantidad de tabaco y el papel sellado y dinero que en ella había.

Las autoridades hacen gestiones para desenterrar á los autores.

—El coronel de Caballería, Director de la academia del arma, en esta capital, ha regresado de Madrid.

—El capitán de Caballería don Gonzalo Queipo de Llano, ha sido destinado al regimiento Lanceros de Farnesio de guarnición en esta capital.

LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—11'35

Según despachos de C. nne, continúan en aquella localidad los príncipes de Asturias.

Del 6 al 7 del próximo mes de Mayo saldrán con dirección á París.

—Palma.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: El Paterino de San José y San Eteban y San Prudencio.

CULTOS.—Catedral.—Á las nueve y media solemnemente conventual y homilía que predicará el Canónigo señor Pereira.

Parísima Concepción (Agustinas).—Fiesta del Circolo de Obreros al Paterino de San José. Á las diez y media misa con S. D. M. expuesto y sermón que predicará don José Manuel Bartheomé. Cantará el coro el mote "O salutaris". Después de la misa se verificará la reserva.

Adoración.—Á las nueve y media misa rezada. Por la tarde á las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. P. M. Estará abierta la capilla al público desde las diez á las tres de la tarde.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clerosía.—Misa rezada desde las cinco á las once menos cuarto misa de la catequisis.

Iglesia conventual de San Esteban.—Último domingo de mes. Misa rezada desde las cinco. Á las nueve misa solemne. Por la tarde, á la una, misa rezada. Á las tres y media presigue la novena en honor de Santa Catalina de Sena.

Parroquia del Carmen Fiesta al Paterino de San José. Á las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará don Pedro Martín Sánchez coadjutor de San Martín. Por la tarde á las seis, será la reserva.

San Juan de Sahagún.—Fiesta al glorioso San José en su Paterino. Á las diez y media comunión general. Á las diez y media solemnemente con S. D. M. expuesto y sermón á cargo de un R. P. Caraelia. Por la tarde, á las seis se á la reserva. Continúa la novena en honor de la Virgen del Buen Consejo. Todos los días, á las ocho de la mañana, misa rezada y novena.

San Julián.—Presigue la novena á Nuestra Señora de los Remedios.

Sancti Spiritus.—Fiesta en honor de San José en su glorioso Paterino. Á las nueve misa minerva con orquesta terminando con la reserva.

Santo Tomás Cantuariensis.—Fiesta al Paterino de San José.

TRIBUNALES

Según anuncio fijado en los pasillos de la Audiencia provincial, desde el día primero del próximo mes de Mayo, comenzarán los juicios orales, en ambas secciones, á las diez de la mañana.

CARTERA DE NOTICIAS

"El Correo Español, publica una circular de Burrio y Mier, exhortando á los carlistas á que acudan á las urnas y voten á los candidatos de su partido en los distritos donde se presenten.

El ministro de Obras públicas ha ordenado que salgan para provincias cuarenta ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con objeto de activar los trabajos que deben realizarse.

Un despacho recibido del Ferrol dice que el acorazado "Carlos V", se halla casi inservible.

Los cañones de 14 centímetros está corrodos por el óxido.

La Reina ha firmado un decreto reformando la enseñanza que reciben los distantes y el de creación de un cuerpo de traductores para los contadores eléctricos, que lo acompañará un personal técnico de ingenieros, á cuyo cargo estará la formación de una estadística de electricidad.

MOVIMIENTO ELECTORAL

A pesar de haberse dicho que don Nicolás Ojiva Rodríguez presentaría su candidatura por el distrito de Bujar, aún no está resuelto á hacerlo, esperando quizá el resultado de la manifestación obrera que se proyecta en aquella industrial ciudad el día primero de Mayo.

Á esta manifestación concurrirán 5.000 obreros, los cuales—según se

dedos, diciendo: vesla aquí, yo me obligo con ella cenar un poco de la lana.

Y yo dije entre mí: y yo con los dientes, aunque no son de acero, un pan de cuatro libras. Tornóla á meter, y ciñóse la, y un sartal de cuantas gruesas del talabarte, y con un paso sosogado y el cuerpo derecho, haciendo con él y con la cabeza muy gentiles meneos, echando, el cabo de la capa sobre el hombro, y á veces so el brazo, y poniendo la mano derecha en el costado, salió por la puerta diciendo: Lázaro, mira por la casa en tanto que voy á oír misa, y haz la cama, y ve por la vasija de agua al río que aquí abajo está, y cierra la puerta con llave no nos hurten algo, y ponla aquí al quicio, porque si yo viniere en tanto pueda entrar. Y súbese por la calle arriba con tan gentil semblante y continente, que quien no lo conociera pensara ser muy cercano pariente al conde de Arcos ó á lo menos camarero que le daba de vestir.

Bendito seas vos, Señor, quedé yo diciendo, que dais la enfermedad y poneis el remedio. ¿Quién encontrará á aquel mi señor que no piense, según el contento de sí lleva, haber anoche bien cenado y dormido en buena cama, y aunque hora es de mañana, no le cuenten bien almorzado? Grandes secretos son, Señor, los que vos hacéis, y las gentes ignoran. ¿A quién no engañará aquella buena disposición y razonable capa y sayo? ¿Y quién pensará que aquel gentil hombre se pasó ayer todo el día con aquel mendrugo de pan, que su criado Lázaro traje un día y una noche en el arca de su seno, do no se le podía pegar mucha limpieza? ¿Y hoy lavándose las manos, y cara, á falta de paño de manos, se hacia servir del halda del sayo? Nadie por cierto lo sospechará.

¡Oh señor, y cuántos de aquestos debéis tener por el mundo derramados, que padecen, por la negra que llaman honra, lo que por vos no sufrirían! Así estaba yo á la puerta mirando y considerando estas cosas, hasta que el señor mi amo traspuso la larga y angosta calle. Tornéme á entrar en casa, y en un creído la anduve toda, alto y bajo, sin hacer represa, ni hallar en qué.

Hago la cama y negra cama, y tomo el jarro, y doy conmigo en el río, donde una huerta vi á mi amo en gran recuesta con dos rebozadas mujeres, al parecer, de las que en aquel lugar no hacen falta, antes muchas tienen por estilo de irse á las mañanicas del verano á refrescar y almorzar sin llevar qué por aquellas frescas riberas, con confianza que no ha de faltar quien se lo dé,

según las tienen puestas en esta costumbre aquellos hidalgos del lugar.

Y como digo, él estaba en ellas hecho un Macías, diciéndoles más dulzuras que Ovidio escribió. Pero como sintieron dél que estaba muy enternecido, no se les hizo de vergüenza pedirle de almorzar con el acostumbrado pago. Él, sintiéndose tan frío de bolsa, cuanto caliente del estómago, tomóle tal calor, que le robó la calor del gesto, y comenzó á turbarse en la plática, y á poner excusas no válidas. Ellas, que debían ser bien instituidas, como le sintieron la enfermedad, dejáronle para el que era.

Yo, que estaba comiendo ciertos tronchos de berzas, con las cuales me desayuné, con mucha diligencia como mozo nuevo, sin ser visto de mi amo torné á casa, de la cual pensé barrer alguna parte, que bien era menester, más no hallé con qué: púseme á pensar qué haría y parecióme esperar á mi amo hasta que el día demediase, y viniere, y por ventura trajese algo que comiésemos; mas en vano fué mi esperanza desde que ví ser las dos y que no venía, y que la hambre me aquejaba: cierró mi puerta y pongo la llave donde me mandó, y tornéme á mi menester; con baja y enferma voz y inclinadas mis manos en los senos, y puesto Dios ante mis ojos, y la lengua en su nombre, comienzo á pedir pan por las puertas y casas más grandes que me parecía; mas como yo este oficio le hubiese mamado en la leche, quiero decir, con el gran maestro el ciego lo aprendí, tan suficiente discípulo salí, que aunque en este pueblo no hubiese caridad, ni el año fuese, muy abundante, tan buena maña me dí, que antes que el reloj dijese las cuatro, ya yo tenía otras tantas libras de pan ensiladas en el cuerpo, y más de otras dos en las mangas y senos. Volvíme á la posada, y al pasar por la tripería, pedí á una de aquellas mujeres, y dióme un pedazo de una de vaca con otras pocas de tripas cocidas.

Cuando llegué á casa, ya el bueno de mi amo estaba en ella, doblada su capa y puesta en el apoyo, y él paseándose por el patio. Como entré, vino para mí; pensé que me quería reñir la tardanza, mas mejor lo hizo Dios. Preguntóme de dónde venía. Yo le dije: señor, hasta las dos estuve aquí y de que vi que vuestra merced no venía, fuíme por esa ciudad á engendarme á las buenas gentes, y hanme dado esto que veis; mostréme el pan y las tripas que en un cabo del halda traía, á lo cuál él mostró buen semblante, y dijo: pues esperádoté he á comer, y de que ví que no veniste, comí. Mas tú haces como hombre de

nos asegura—proclamarán un candidato socialista.

Es, pues, evidente que todavía no puede asegurarse quién será la personalidad que lucho en aquel distrito con el carácter de ministerial.

La designación oficial hecha por el Gobierno a favor de don José González Blanco, para que represente en el Senado a nuestra Universidad, no ha sido bien acogida por los doctores y algunos no ocultan su disgusto.

Por lo que se ve, dará lugar a lucha la representación de este centro docente, tanto más si se tiene en cuenta que con los señores de nuca no caben los procedimientos metódicos ni las coacciones gubernativas.

El señor Fernández Arias, que se encuentra en Salamanca, parece que es el candidato ministerial por el distrito de Sequeros.

Si son exactos nuestros informes, este señor cuenta con el apoyo del general Pando, que ha representado hasta ahora aquel distrito, y de los señores Alonso y Estela.



Nuboso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura bajo Barómetro	692 11 m
Temperatura máxima del día	18 2
Id. mínima	10 6
Id. a las 12 horas	1 6
Observación	6 6

Dirección del viento, N. O. Fresquito.

ALARMA EN LISBOA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—12 10.

Telegrafían de la capital de Portugal que las personas sensatas, amantes del orden, protestan de la frecuencia con que se repiten los alborotos y tumultos, con motivo de la cuestión religiosa, cuyos actos llevan la intranquilidad a muchas familias.—Palma.

SIN CORREO

Hoy no se ha recibido en esta capital correo ninguno de Madrid.

Parece que con motivo del descañamiento de un tren de mercancías en Matapozuelos, todos los procedentes de la corte salieron ayer con seis horas de retraso, no enlazando en Medina del Campo ni con el correo ni con el mixto, que tienen su entrada en Salamanca a las cinco de la madrugada y a las ocho, respectivamente.

CURIOSIDADES

¿SE TRAGAN LAS VIBORAS A SUS HIJOS?

Se ha repetido mucho que en momentos de peligro la víbora se traga a sus hijos, ofreciéndoles dentro de su cuerpo refugio, sin perjuicio de expelerlos, cuando se tranquiliza.

Unas personas han visto a estos animales tragarse a sus pequeños; otras han visto devolverlos. Lo malo es que ningún naturalista serio ha presenciado este acto.

Los hombres de ciencia no saben todavía a qué atenerse en cuanto a esto; y llevan años investigando el misterio sin conseguir resolverlo.

Han principiado por estudiar cuántos hijos suele tener cada vez uno de estos ofidios, y si su faringe y su esófago son por estructura capaces de permitirles que traguen a sus hijos sin matarlos.

Los autores varían en cuanto al primer punto. La víbora, según unos, da a luz cada vez entre quince y cuarenta hijos; según otros suele tener de diez a veinte; Leighton ha diseccionado una infinidad de víboras preñadas y ha encontrado en ellas un máximo de veinte hijos, con un término medio de trece a

quince. En cuanto a la facilidad de tragarse a la prole, no cabe discusión posible: las víboras se tragan perfectamente un ratón y lo devuelven con la misma facilidad. Luego hay sitio para la prole, y las mandíbulas están construidas de modo que facilitan el paso de objetos relativamente voluminosos.

Las investigaciones continúan, por que este es un problema que intriga mucho a los naturalistas. Parece, sin embargo, que las probabilidades están en contra de que la víbora se traga a sus hijos; pues de las muchas que se han cogido y diseccionado, ninguna tenía dentro del cuerpo a su prole.

VIAJE DE GAMAZO

LA REINA DE SERVIA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—13.

Gamazo sale para Boecillo, donde pasará una temporada atendiendo al restablecimiento completo de su salud.

La Reina Natalia de Servia, se muestra muy agradecida de las atenciones de que está siendo objeto en esta corte, proponiéndose salir para Biarritz de mañana a pasado.—Palma.

SALAMANCA AL DIA

Ha regresado a esta capital, acompañado de su bella señora, el primer teniente secretario del coronel de Borbón don Martín Marín.

El día primero del mes de Mayo empezará en esta capital la cobranza a domicilio de las contribuciones por territorial, industrial y urbana.

La comisión nombrada por las facultades de Medicina y Ciencias, para formular proyectos encaminados al sostenimiento de aquéllas, dentro de los últimos decretos, ha escrito una interesantísima y razonada memoria, proponiendo soluciones concretas.

Dice un periódico local que un joven empleado en las oficinas de una Notaría de esta ciudad, ha sido denunciado por haber cometido un robo en la casa donde prestaba sus servicios.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

La guardia civil del puesto de Maotera, participa que en una corrida en aquella localidad entre Gerónimo Horcujó y Casimiro Giménez, resultó el primero de estos con una herida grave en el pecho, de arma blanca y el segundo con varias erosiones en diferentes partes del cuerpo.

De las diligencias practicadas hasta ahora por el Juzgado de esta capital, en averiguación de las circunstancias que rodeaban el hallazgo de un feto en las primeras horas de la mañana de ayer, en la Bajada de San Julián, no resulta que se trate de un infanticidio, pues la oritura parece que debió de nacer muerta y no era viable.

Las limosnas recogidas en los capillos de San Antonio de la Catedral la semana que finalizó el día 21 de los corrientes importaron 101 pesetas para el pan de los pobres y 47 37 para el culto del Santo.

Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el Bálsamo anti-reumático de Olive.—Salamanca, farmacia del Dtor. B Heredia.

Plácemes y alabanzas muy merecidas hay que tributar a todos los empleados de la Secretaría de la Diputación, por el despacho de los numerosos asuntos encomendados a los mismos, y agomeraados ahora en aquellas dependencias con motivo de las quintas, elecciones, censo, sesiones de la Diputación y de la Comisión permanente.

El ilustrado Secretario de la Corporación, y el activo, celoso y competente oficial primero de la misma, don Emilio Soler, el cual está encargado de múltiples servicios, entran en el Palacio de la Salina a las ocho de la mañana y salen de él a las nueve de la noche.

El Círculo de Obreros de Atorga ha nombrado socio de honor a don José García Revilla, como recuerdo de la conferencia que en el local de dicha sociedad dió el domingo pasado.

Hemos recibido los tres primeros cuadernos, de ocho páginas de texto y

un mapa de 87 por 54 centímetros, del magnífico Atlas Geográfico de España, por don Manuel Escalé Bortoli, que está publicando la acreditada Casa editorial de don Alberto Martín, de Barcelona.

Dicha obra la constituirán una colección de Cartas corográficas, cuidadosamente rectificadas por personal facultativo y la descripción geográfica y estadística de las provincias españolas con el número de habitantes de cada ayuntamiento, según resulta de los datos provisionales de Censo de 1897.

Cada cuaderno cuesta una peseta, repartiéndose uno cada quince días.

Punto de suscripción en Salamanca, librería de Cuello, calle de la Rúa.

Se encuentra en Salamanca el distinguido alumno que fué de esta facultad de Medicina, don José González (Crotontilo), médico titular de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres).

Saludamos a nuestro antiguo amigo y paisano.

Esta noche sale para Madrid el general Pando.

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad por fortuna, la distinguida señorita Ester Trujillo.

La guardia civil de Sequeros ha de nunciado a Angel Rodríguez Calvo, de Casarito, por pastoreo abusivo con 200 cabezas de ganado cabrío.

Ayer a última hora fué curado en la Casa de Secorro, un muchacho llamado Antonio López, que al rompersele un canto que llevaba en la mano izquierda, al pasar por la calle de Ramos del Manzano, se produjo una ligera herida en el dedo gordo.

Varios republicanos tienen proyectado reunirse esta noche en el Café del Pasaje, al objeto de cambiar impresiones respecto a la reorganización en Salamanca de los partidos democráticos.

LICORORO.—El mejor digestivo.

ESPECTACULOS

PLAZA DE TOROS

Mañana a las cuatro de la tarde se verificará una corrida de cuatro toreros de muerte, que serán lidiados y muertos a estoque por varios aficionados de esta capital.

Terminará la función con la lidia de una brava becerra de un año, que será banderilleada y muerta a estoque por mozaletes de doce a catorce años, y con la capea, por los aficionados que gusten bajar al redonde, de dos bravos novillos.

Entrada general 50 céntimos.
Niños y militares 25 idem.

SIGUE LA HUELGA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 27.—14 35.

Continúa sin resolverse la huelga de los empleados de los tranvías.

Los huelguistas recorren las calles en actitud pacífica.

La guardia civil patrulla por las líneas para proteger la circulación de los pocos vehículos que hacen servicio.

La Compañía se niega rotundamente a hacer ninguna concesión bajo la base que los huelguistas quieren.—Palma.

AUDIENCIA PROVINCIAL

ALARDE DE CAUSAS

He aquí las que han de verse en la Sección primera, ante el tribunal del Jurado, en el próximo cuartimestre:

Juzgado de Salamanca

Contra Felisa García y Manuel López, por robo. Ponente, señor M. Gómez; defensor, señor Giménez; procurador, señor H. Matías.—Día 27 de Mayo.

Contra Valentín Calvo García, por homicidio. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Sánchez y Sánchez; procurador, señor Benito.—Días 28 y 29 de Mayo.

Contra Gil de San Antolín, por homicidio. Ponente, señor M. Gómez; letrados, señores Luna y S. Benito; procuradores, señores Moratón y Hernández Matías.—Días 30 y 31 de Mayo.

Contra Hilario Gómez Sánchez, por homicidio. Ponente, señor M. Gómez; abogado, señor R. Villo; procurador, señor Sánchez Gómez.—Días 1 y 3 de Junio.

Contra Julián Rodríguez y tres más, por atentado a los derechos individuales. Ponente, señor Aparicio; defensores, señores Partearroyo y Revillo; procuradores, señores Moratón y Mediero.—Días 4 y 5 de Junio.

Juzgado de Vitigudino

9 de Mayo.—Contra León Iglesias Gallego y seis más, por robo. Ponente, señor Martín; abogados, señores Manzano, Ceballos y Castro; procuradores, señores Rodríguez y Polo.

10 de Mayo.—Por homicidio, contra Manuel Pérez Martín. Ponente, señor Aparicio; defensor, señor Luna; procurador, señor S. Gómez.

11 de Mayo.—Contra Urbano Ullán Herrero, por robo. Ponente, señor M. Gómez; letrado, señor Fradejas; procurador, señor S. Gómez.

13 de Mayo.—Por incendio, contra José Manuel Moro García. Ponente, señor M. Gómez; abogado, señor González; procurador, señor Maldonado.

14 y 15 de Mayo.—Contra Mateo Huerta Román, por homicidio. Ponente, señor Martín; defensor, señor Luna; procurador, señor S. Gómez.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo

Días 10 y 11 de Junio.—Sumario contra Francisco Aparicio Gutiérrez, por homicidio. Ponente, señor Martín; defensor, señor Mata; procurador, señor S. Gómez.

12 de Junio. Causa en que se ha dirigido el procedimiento contra Daniel Juan González, por robo. Ponente, señor M. Gómez; abogado, señor Sánchez Benito; procurador, señor Merino.

13 Junio.—Contra Juan y Francisco Elvira, por falsedad. Ponente, señor Martín; abogado, señor Ceballos; procurador, señor Polo.

13 Junio.—Contra María Romero Parrondo y otra, por robo. Ponente, señor M. Gómez; abogado, señor Luna; procurador, señor Benito.

14 Junio.—Proceso contra Juan Silva Montano, por homicidio. Ponente, señor M. Gómez; letrado, señor Salamanca; procurador, señor H. Matías.

15 Junio.—Causa en que se ha dirigido el procedimiento contra Pío Palacios Mateos, por homicidio. Ponente, señor Martín; abogado, señor González; procurador, señor Maldonado.

15 Junio.—Por expención de moneda falsa, contra Andrés González Patino. Ponente, señor M. Gómez; defensor, señor González; procurador, señor S. Gómez.

17 Junio.—Contra Manuel Rodríguez González, por violación. Ponente, señor Martín; defensor, señor Helgado; procurador, señor Sánchez Gómez.

17 de Junio.—Contra Agapito P. Garzón, por robo. Ponente, señor M. Gómez; abogado, señor Meca; procurador, señor Rodríguez.

18 de Junio.—Por robo, contra Francisco Cuesta García. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Riquelme; procurador, señor Gómez.

19 de Junio. Sumario seguido contra Felipe Guerrero Collado, por homicidio. Ponente, señor Aparicio; letrado, señor Mata; procurador, señor S. Gómez.

20 y 21 de Junio.—Contra Dámaso Gómez Vinales, por homicidio. Ponente, señor M. Gómez; defensor, señor Luna; procurador, señor Polo.

22 y 24 de Junio.—Causa contra Felipe Ovejero Mateos, por parricidio. Ponente, señor M. Gómez; abogado, señor Marcos Martín; procurador, señor Rodríguez.

Juzgado de Ledesma

26 de Junio.—Sumario en que se ha dirigido el procedimiento contra Victoriano Escudero Alonso, por falsificación. Ponente, señor M. Gómez; letrado, señor Ceballos; procurador, señor Martín.

26 y 28 de Junio.—Causa en que aparece encartado Antonio Rico Hernández, por homicidio. Ponente, señor Martín; defensor, señor Salamanca; procurador, señor S. Gómez.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Bovinos sacrificados ayer:
Vacas 2
Terceros 4
Corderos 21.
Peso en junto 1 214 kilogramos.



Solución al CEROGLIFICO de ayer:
Macetas, flores y lazos te compraré

ROMBO

Su titular los puntos por letras que horizontal y verticalmente digan: 1.ª línea, letras; 2.ª, monumento sagrado; 3.ª, obra literaria; 4.ª, jefe; 5.ª, letra.



Varios admiradores de un violinista de escaso mérito decían:

—¡Es un milagro, un verdadero portentoso! ¡Es un Orfeo que nos arrastra de un modo irresistible tras de sí!

—Les advierto a ustedes—les dice un anciano—que Orfeo arrastra detrás de sí a los animales.

CARTAS POSTALES ILUSTRADAS

VENTA-CAMBIO

Roma.—Vistas, monumentos, cuadros, estatuas, 160 fotografías diferentes muy artísticas (venta exclusiva) 3 francos.

Roma.—Idem 12 acuarelas artísticas en 15 colores (edición de la casa) 1 franco 50.

Venezia.—25 acuarelas muy artísticas 3 francos.

Van Dyck.—12 cartas cromó (novedad) 2 francos.

Colección de 5 000 cartas postales ilustradas diferentes 350 francos.

Idem id. 2 000 id. 125 id.

Idem id. 1 000 id. 60 id.

Idem id. 500 id. 25 id.

Idem id. 100 id. 5 id.

Pago adelantado. Cambio de Cartas postales ilustradas con comerciantes y editores.

Los pedidos a la antigua casa ALDO SERTOLINI E. Via in Selchi 40, Roma (Italia).

COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, S. pral.]

DINERO POR ROPAS Y ALHAJAS

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en ropas, alhajas y calzado de todas clases.

Especialidad en capas, trajes, relojes de bolsillo y Mantones de Manila.

Juan del Rey, S. pral.

LA TAHONA DE SAN BERNARDO

Ha establecido en el número 15 de la Calle de Zamora, una injosa sucursal, donde el público podrá encontrar todos los días, pan de cualquier clase y formas que en ella se elaboran. Especialidad en pan francés y de Viena. Se reciben encargos. Teléfono número 52.

SE VENDE al contado ó a plazos la casa número 12 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada a Hospital durante la construcción de la vía férrea.

Tiene grandes salones é inmensos terrenos.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

En la calle de Arriba, núm. 9, se vende un mostrador de nogal, y un escaparate y una estantería, propios para comercio.

PANERA Se alquila una interior en la calle del Arco, número 2. En la misma casa darán razón.

SE VENDE la casa número 11 de la antigua plaza de Santa Eulalia. En la misma darán razón.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

